

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

**N. sede**

**Miércoles 09.05.2018**

## **Comunicado de prensa de la Oficina de Prensa de la Santa Sede**

Hoy, miércoles, 9 de mayo a las 9.10, ha tenido lugar en el Aula del Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano la primera audiencia del proceso penal por malversación y blanqueo de dinero del ex presidente del Instituto para las Obras de Religión, el Prof. Angelo Caloia y del Ab. Gabriele Liuzzo.

Ausente por motivos relacionadas con la edad y por lo tanto declarado en "estado contumaz", el acusado Gabriele Liuzzo; presente en cambio Angelo Caloia.

Estaban presentes los abogados de Gabriele Liuzzo, Fabrizio Lemme y Francesca Guerriero, y los abogados de Angelo Caloia Anna Sammassimo y Domenico Pulitanò.

La Junta de Jueces estaba integrada por el Prof. Avv. Paolo Papanti-Pelletier, presidente, por el Prof. Ab. Venerando Marano, juez y por el Prof. Ab. Carlo Bonzano, juez. El Oficio del Promotor de Justicia estuvo representado por el Promotor, Prof. Ab. Gian Piero Milano, y por el promotor auxiliar, Prof. Ab. Roberto Zannotti.

También estuvieron presentes en la sala del tribunal los abogados del Instituto para las Obras de Religión y los de la Compañía para la Gestión de Bienes Raíces en Roma - SGIR S.r.l., que se habían constituido como parte civil.

Tras la lectura de la acusación por parte del canciller, se evaluaron las excepciones preliminares, entre las cuales la solicitud de testigos. La audiencia, que terminó alrededor de las 13.00 se aplazó hasta fecha por decidir. El presidente del Tribunal dispuso que todas las aclaraciones sumarias, de todas las instancias preliminares, de todas las partes procesales deben ser presentadas como fecha tope el próximo 18 de mayo.